

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS

En el distrito de San Luis, siendo las 18:00 horas del día lunes 27 de marzo del 2023 en las instalaciones del Auditorio Municipal Pedro Bernaola La Torre, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del CODISEC San Luis y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente sesión ordinaria.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, da la bienvenida a los presentes en la sesión ordinaria convocada, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a pasar lista.

El My. PNP (r) Carlos Alejandrino Zamudio Coaguila – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; hace uso de la palabra procediendo a pasar lista, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estando presente las siguientes autoridades, conforme al registro de asistencia siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sr. Luis Martín Sánchez García	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de San Luis	SI	
3	Cmdte. PNP Manuel Javier Peña Mogrovejo	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	My. PNP Rolando Caballero Vidal	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog.. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público		NO
7	Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Líc. Carmen Espejo Curí	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud		NO
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	MIEMBRO	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	SI	
11	Padre Gildo Flores Nuñez	MIEMBRO	Párroco de la Parroquia San Juan Macías		NO
12	Lic. Eduardo Vega Bazán Castillo	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer	SI	
13	Sra. Claudia Miranda Arica	MIEMBRO	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	SI	
14	Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	SI	



DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

Verificado el quórum establecido en la Ley N° 27933, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de acuerdo a la agenda programada.

1. Juramentación y/o presentación de integrantes del CODISEC San Luis 2023
2. Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de San Luis – primer trimestre
3. Informe de la representante de la UGEL 07

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

JURAMENTACIÓN Y/O PRESENTACIÓN

Acto seguido, por haberse suscitado el cambio de alguno de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, el Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, hace el uso de la palabra para juramentar y/o presentar a los siguientes miembros presentes:

- Sr. Luis Martín Sánchez García, en su calidad de Subprefecto Distrital de San Luis.
- Cmdte. PNP Manuel Javier Peña Mogrovejo, en su calidad de Comisario de la Comisaría San Luis.
- My. PNP Rolando Caballero Vidal, en su calidad de Comisario de la Comisaría Yerbateros.
- Sra. Claudia Miranda Arica, en su calidad de Articuladora de la Estrategia Barrio Seguro Dignidad
- Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara, en su calidad de Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127
- Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz, en su calidad de Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, hace el uso de la palabra dando la bienvenida a los nuevos integrantes del CODISEC San Luis 2023.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DE SAN LUIS – PRIMER TRIMESTRE

Con respecto al segundo punto de agenda, el Mayor PNP (r) Carlos Alejandrino Zamudio Coaguila Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra procediendo a informar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, lo siguiente:

- El cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis, cuenta con cuatro (04) objetivos estratégicos: 1) Reducir los homicidios, 2) Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, 3) Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y 4) Promover espacios públicos libres de hurto y robo; los cuales responden a la problemática identificada en el distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana.
- La planificación de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida es de cuarenta (40) acciones estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su





cumplimiento en forma mensual, de las cuales de acuerdo a la programación del primer trimestre del 2023.

- Agradezco a todos los integrantes que conforman el CODISEC San Luis, por la información enviada a este despacho respecto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis; por lo que solicita al Presidente del CODISEC San Luis, someter a consideración del comité la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis correspondiente al primer trimestre del 2023, para su respectivo debate y votación.

El Presidente del CODISEC San Luis, luego de haber sometido a consideración del comité la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis, los integrantes del CODISEC San Luis, y luego del debate correspondiente, se procede a aprobar el Informe mencionado.

TERCER PUNTO DE AGENDA:

EXPOSICION DE REPRESENTANTE UGEL 07, "SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LAS HIEE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 07"

Acto seguido, con el permiso del presidente del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra la Lic. Carmen Espejo Curi en su calidad de representante de la UGEL 07, procede a exponer "SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LAS HIEE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 07", conforme al detalle siguiente:





Situaciones de violencia en las IIEE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Distrito de San Luis

Equipo de Convivencia Escolar-ABGESE

PORTAL DEL SISEVE: www.siseve.pe

- ✓ Línea gratuita a nivel nacional.
- ✓ Atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 pm.
- ✓ Atención a través de psicólogos/abogados.

Número de casos reportados en el portal SiseVe - UGEL 07 DEL 2013-2022											
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	92	111	233	383	584	827	82	86	767	41	3200



Fuente: Sistema especializado en reporte de casos sobre violencia escolar - SiseVe



REPORTES SISEVE DE ENERO AL 22 DE MARZO 2023			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
3	8	30	41



REPORTES POR TIPO DE VIOLENCIA 2022-2023

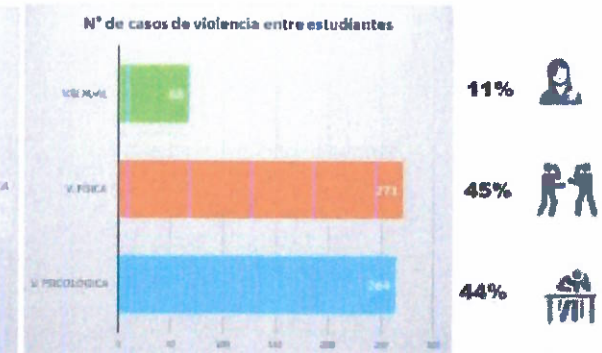
AÑO 2022-23				22-Mar
PSICOLÓGICA	FÍSICA	SEXUAL	TOTAL	
409	295	104	808	

Casos de violencia entre estudiantes y violencia por parte de un adulto a estudiantes de la escuela



NÚMERO DE REPORTES DE VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES 2022 - 2023

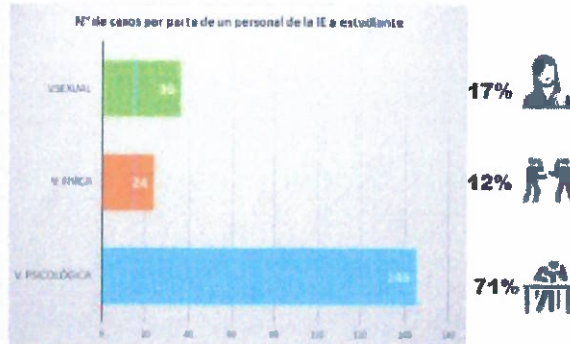
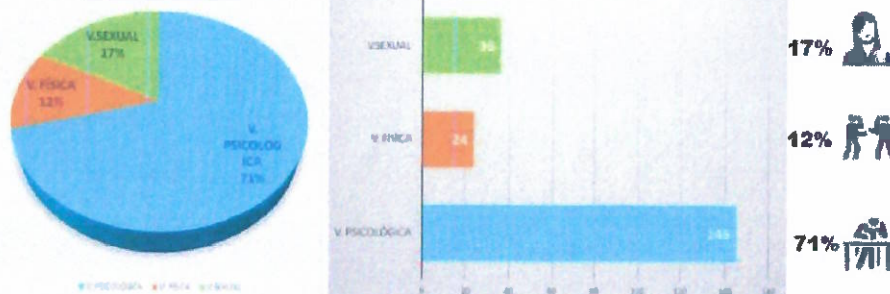
PSICOLÓGICA	FÍSICA	SEXUAL	TOTAL
264	271	68	603



REPORTES DE VIOLENCIA ESCOLAR DE PERSONAL DE LA I.E. A ESTUDIANTE 2022 - 2023

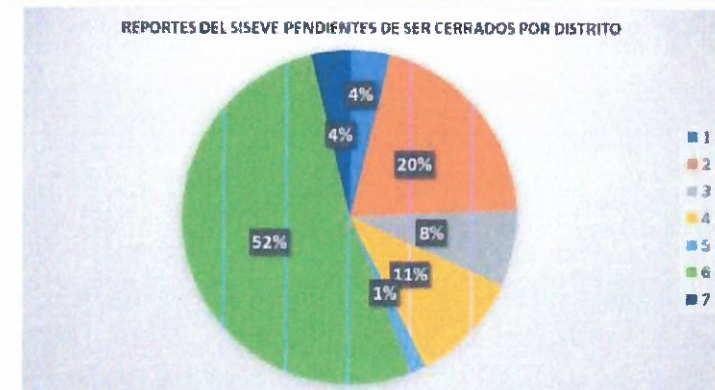
V. PSICOLÓGICA	V. FÍSICA	V. SEXUAL	TOTAL
145	24	36	205

Porcentaje de casos de violencia por parte de un personal a estudiantes de la I.E.



REPORTES DE VIOLENCIA ESCOLAR POR DISTRITOS PENDIENTES DE SER CERRADOS

1. BARRANCO	2. CHORRILLOS	3. ANKAFLORES	4. SAN BORJA	5. SAN LUIS	6. SURCO	7. SURQUILLO	TOTAL
5	27	10	14	2	69	5	132



LA I.E. NECESITA AFIANZAR
UNA LABOR PREVENTIVA CON
APOYO DE INSTITUCIONES
ALIADAS DEL SECTOR



Equipo de Convivencia Escolar – UGEL 7

¿Qué buscamos lograr?:



Promoción de la convivencia

- Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todos los personas en una escuela.
- Universal. Dirigida a todos los agentes educativos.



Prevención de la violencia

- Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes o situaciones que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la escuela.
- Focalizada. Con énfasis en quienes se encuentran en mayor riesgo de violencia.



Atención de la violencia

- Intervención de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.
- Específico. Mejores de edad involucrados en una situación de violencia.

Propuesta de Actividades para la Prevención de la Violencia



N°	Actividad Preventivo Promocional	Entidad/Área Responsable
01	Eventos recreativos, deportivos, baile, teatro y afines para el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes en todos los niveles (NNA) dirigido a las I.EE. con el apoyo logístico y espacios de la Municipalidad del sector.	
02	Visita a las escuelas para recoger estadísticas de estudiantes con problemas de violencia e integrarlos en las diferentes actividades deportivas, culturales y/o tecnológicas con que cuenta la Municipalidad como una medida preventiva.	
03	Mesas de trabajo conjunto Municipalidad – UGEL07-Allados, para coordinar las diferentes actividades a realizar en conjunto e ir evaluando los avances y/o dificultades.	
03	Fomentar eventos inter escolares de tipo deportivo, artísticos-musical y culturales.	
04	Ferias de promoción y difusión de la Convivencia Escolar y Prevención de la violencia.	
05	Trabajo de equipo multidisciplinario incluyendo a profesionales como trabajador social, a fin de realizar visitas domiciliarias para recoger información -a través de una ficha- de los estudiantes que hayan desertado del colegio y de aquellos que se encuentren en ese riesgo (violencia escolar) ya sea a través de la DEMUNA u otra entidad. Se puede solicitar practicantes de las universidades (Trabajo social).	

Plan Conjunto de Prevención y Atención de la Violencia Escolar

OBJETIVO GENERAL

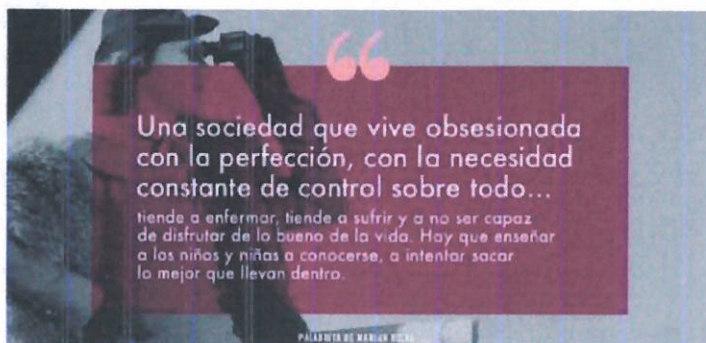
Establecer acciones para fomentar una cultura de Prevención de la violencia escolar en la comunidad educativa y la localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar Asistencia técnica en Promoción de una sana convivencia y prevención de la violencia escolar.
2. Promover la participación de las familias en la prevención de la violencia escolar.
3. Articular acciones de prevención de la violencia escolar con instituciones aliadas.
4. Implementar espacios de participación estudiantil para la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia saludable.
5. Realizar acciones comunicacionales de sensibilización a la comunidad en general.
6. Seguimiento y evaluación de las actividades planificadas.

Propuesta de Actividades para la Prevención de la Violencia

N°	Actividad Preventivo Promocional	Entidad/Área Responsable
06	Fomentar encuentros de líderes inter escolares, que aborden las diferentes problemáticas que afrontan en el contexto escolar y aporten soluciones.	
07	Incluir como aliado a las facultades de las universidades (por ejemplo Universidad San Martín) que cuentan con la especialidad de Psicología deportiva o contactando con el IPD que cuenta con profesionales para la inducción (talleres de motivación). A los facilitadores se les dará un reconocimiento por parte de la Municipalidad y/o UGEL. Que la motivación sea permanente.	
08	Brindar apoyo psicológico a los estudiantes y padres de familia, a través de atenciones gratuitas.	
09	Implementar el desarrollo de escuelas de familias con el objetivo de educar y concientizar a las familias.	
10	Talleres y/o capacitaciones con los diferentes agencias educativas, docentes, estudiantes y familias sobre temáticas relacionadas a la prevención de la violencia escolar y la sana convivencia.	



El My. PNP (r) Carlos Alejandrino Zamudio Coaguila – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; hace uso de la palabra procediendo a expresar que, no habiendo otra intervención por parte de las autoridades presentes, se pasa a los acuerdos.

ACUERDOS:

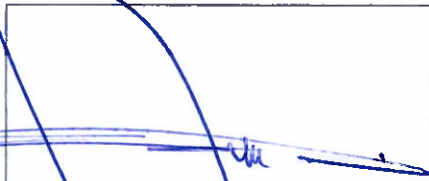











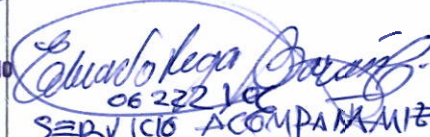
Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente llego a los siguientes acuerdos:

1. Aprueban por **UNANIMIDAD** el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis correspondiente al primer trimestre del 2023.
2. Aprueban por **UNANIMIDAD** seguir trabajando en forma coordinada en beneficio de la población del distrito de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, exhorto a sus integrantes a seguir trabajando en forma articulada y armoniosa en virtud de las funciones de cada institución participante y lograr las metas propuestas en beneficio de la población Sanluisina.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación y presencia de los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

En señal de conformidad se firma la presente acta.

  RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC	 DNI: 09304199 	 OA-298480 MANUEL JAVIER PEÑA MOGROVEJO COMANDANTE PNP
  Norma Yabaco Nabarre COORDINADORA DISTRITAL JVSC - SAN LUIS	 OA-341671 Rotando CABALLERO VIDAL MAYOR PNP COMISARIO PNP YERBATEROS	PODER JUDICIAL  MILAGRITOS PANCHANA CESPEDES JUEZ SUPERNUMERARIO 7° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
 Carlos Espinoza Corti DNI: 07513425.	 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO OFICINA REGIONAL LIMA  Abog. Santos E. Carlin Ruiz SUBDIRECTORA EMIL - SURQUILLO	 06 222 100 SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO PROG. AURORA / MIM P



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUIS
¡HAREMOS HISTORIA!



CODISEC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
San Luis

<p>MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Mtro. Luis Martín Sánchez García Subprefecto Distrital de San Luis</p>		



PANEL FOTOGRAFICO

Día: 27 de marzo del 2022

Hora: 18:00 horas

Actividad: II Sesión Ordinaria 2023

